

La Corporación de Abogados Católicos expresa su más profundo repudio a la declaración por parte del Ministerio de Salud de la Nación de considerar al aborto y la anticoncepción servicios esenciales a los fines de su concurrencia a los distintos centros de salud. La defensa de la vida humana por sobre otros valiosos bienes jurídicos en que se ha empeñado el presidente de la República, correspondida por la mayoría de la población y que tantas limitaciones de los derechos individuales está comportando, debe implicar un mínimo de coherencia. Sin perjuicio de la necesidad de reafirmar que el aborto es siempre matar a un ser humano inocente y por ello un acto contrario al derecho natural, la Constitución y los tratados internacionales incorporados; esa declaración resulta, en las actuales circunstancias, una verdadera imprudencia política, sanitaria y social. Política porque no se corresponde con la postergación por parte del Presidente del envío del proyecto de ley de legalización del aborto al Congreso, que debe ser definitivo tanto por respeto al sistema democrático al haber sido objeto de tratamiento anterior, como por la búsqueda de la unidad nacional, tan necesaria en la lucha contra la pandemia y el inicio de la posterior reconstrucción económica. Sanitaria, pues distrae recursos indispensables en este trágico momento, incluso por la posibilidad de las complicaciones posteriores, y expone también al personal de salud y a la comunidad a posibles contagios. Social, al ser inequitativa con el sacrificio que realiza la población tanto en cuanto a la privación de la atención médica y odontológica, incluso con la postergación de intervenciones quirúrgicas y tratamientos en pacientes graves, como a su bienestar espiritual a través de la concurrencia a los actos de culto en ejercicio de la libertad religiosa, tan generosamente resignada en procura del bien común por las jerarquías de los credos respectivos, sin abandono por parte de sus ministros y miembros de la asistencia a los enfermos en los hospitales ni al mantenimiento de los comedores comunitarios, aun a riesgo de sus propias vidas.

Pedro J. M. Andereggen

Presidente de la Corporación de Abogados Católicos

Carlos J. Mosso

Secretario

Único con barbijo